



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (Ley 6/2023, de 17 de marzo), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, advierte que:

ABANTETHER.XYZ (CLON)

ABANTE-BIM.COM (CLON)

ABANTE.US (CLON)

No están autorizadas para prestar los servicios y actividades de inversión sujetas a reserva de actividad según lo previsto en el artículo 129 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con los instrumentos contemplados en el artículo 2 de dicha Ley, comprendiendo, a tal efecto, las operaciones sobre divisas.

No guardan relación con ABANTE ASESORES DISTRIBUCION, AGENCIA DE VALORES, S.A. (www.abanteasesores.com), debidamente registrada en España como Empresa de Servicios de Inversión con el nº 194.

Para cualquier consulta dirijase al número de teléfono 900 535 015 o visite la página web de la CNMV (www.cnmv.es)

29 de junio de 2026